PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL		30/04/2022	LEGISLATIVO

Legislativo no puede funcionar como oficialía de partes de AMLO, dicen diputados del PRI

A debatir, argumentar, contrastar, fiscalizar y a controlar los excesos del presidente Andrés Manuel López Obrador fue el llamado que hizo la diputada priista Blanca Alcalá Ruiz, quien sostuvo que el Poder Legislativo no puede funcionar como la oficialía de partes del titular del Ejecutivo.

A nombre de la bancada del PRI, Alcalá refirió que el Revolucionario Institucional atiende las problemáticas y demandas de la sociedad.

“Estamos convencidos que a ellos nos debemos, son ellos las y los ciudadanos quienes nos eligieron para traer a esta Tribuna su voz, sus preocupaciones y sus aspiraciones”, señaló.

Al presentar su posicionamiento en el marco de la agenda política, Alcalá Ruiz destacó que el PRI, al ser oposición, creó una alianza legislativa con otros grupos parlamentarios para poder promover acuerdos que permitan sostener la división de poderes y hacer escuchar todas esas voces de los ciudadanos.

Agregó que están llamados a defender la legalidad institucional y democrática del país, esa institucionalidad que a algunos les estorba, les incomoda y que pretenden tan solo reconocer como una voz unívoca, la cual es la negación de toda democracia.

“Que la democracia sea la convivencia de las minorías con las mayorías, y no la anulación de quienes pensamos diferente”, remarcó.

Sobre las descalificaciones que Morena hizo hacia las bancadas que votaron en contra de la reforma eléctrica, Blanca Alcalá externó que “traidor a la patria” es una expresión forzada y adoptada por quienes sienten un profundo rencor hacia quienes piensan y actúan diferente; revela una actitud, sostuvo, orientada a conculcar los derechos y prerrogativas más elementales de convivencia pacífica y ordenada a la que aspiramos todas las y los mexicanos.

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/legislativo-no-puede-funcionar-como-oficialia-de-partes-de-amlo-dicen-diputados-del-pri